



**C I R C U L A R CSJCAQC23-79**

Fecha: 17 de abril de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

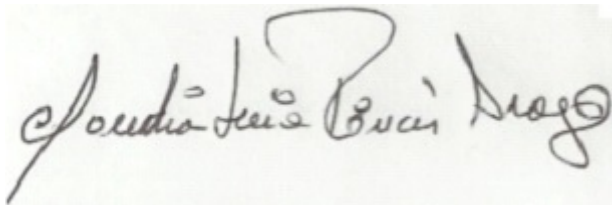
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 12 de abril de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

<b>Circular / Oficio</b>	<b>Dependencia de origen</b>	<b>Asunto a difundir</b>
Oficio No. 591 del 10 de marzo de 2023	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga Santander	Apertura Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante en contra del deudor <b>GABRIEL FRANCO CASTILLO.</b>
Oficio No. 695 del 15 de marzo de 2023	Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura Liquidación de persona natural no comerciante en contra de <b>ALBA JEANNETTE GOMEZ.</b>
Circular CSJCAC23-60 del 29 de marzo de 2023	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura Proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del deudor <b>PEDRO ANTONIO RUIZ HERRERA</b>
Memorando PCSJM23-45 del 27 de marzo de 2023	Juzgado Cuarenta y Uno Civil Municipal de Bogotá	Apertura Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante del señor <b>ÓSCAR OMAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ</b>
Oficio No. 118 del 13 de febrero de 2023	Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Apertura Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante del deudor <b>ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ LÓPEZ.</b>
Oficio No. C-0201 del 23 de marzo de 2023	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri - Santander	Apertura Proceso de Liquidación Patrimonial de Personas Naturales No Comerciantes de la deudora <b>ROSABEL PORRAS GONZALEZ.</b>
Oficio No. 269 del 29 de marzo de 2023	Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bucaramanga - Santander	Apertura Proceso de Liquidación Patrimonial de Personas Naturales No Comerciantes de la deudora <b>MARIA EDILIA CARVAJAL LUNA.</b>
Oficio No. 0457 del 30 de marzo de 2023	Juzgado Noveno Civil Municipal Bucaramanga – Santander	Apertura Proceso de Liquidación Patrimonial de Personas Naturales No Comerciantes del deudor <b>QUILINDO CHANTRE BREAININ JACQUES.</b>

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
Presidenta

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el micrositio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango

Magistrado

Consejo Superior De La Judicatura

001

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f804437e4edce7cf64459c0018edac6201c6cbfea432b26490152520484980fa**

Documento generado en 18/04/2023 07:02:29 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

## C I R C U L A R CSJCAQC23-79 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/04/2023 8:55

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 9 archivos adjuntos (5 MB)

07LiquidacionPatrimonialMariaEdiliaCarvajarlLuna.pdf; 08LiquidacionPatrimonialQuilindoChantreBreaininJacques.pdf; CSJCAQC23-79.pdf; 01LiquidacionPatrimonialGabrielFrancoCastillo.pdf; 02LiquidacionPatrimonialAlbaJeanneteGomezMeza.pdf; 03LiquidacionPatrimonialPedroAntonioRuizHerrera.pdf; 04LiquidacionPatrimonialÓscarOmarRodriguezSanchez.pdf; 05LiquidacionPatrimonialAndresFelipeGutierrezLopez.pdf; 06LiquidacionPatrimonialRosabelPorrasGonzalez.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC23-79

Fecha: 17 de abril de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**INFORMACION IMPORTANTE...**

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la  
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y  
trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)